



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal – Restitución Inmueble
DEMANDANTE	CARLOS FELIPE ZULUAGA OROZCO
DEMANDADO	JONATHAN ALBERTO DUQUE SANCHEZ
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00129 00
DECISIÓN	Allega. Tiene en cuenta dirección electrónica

Para los fines pertinentes, se allega a las presentes diligencias la constancia de envío de citación para la notificación personal del demandado **JONATHAN ALBERTO DUQUE SÁNCHEZ**.

Conforme a lo manifestado por el Apoderado Demandante y, para efectos de notificación al mencionado demandado téngase en cuenta la dirección electrónica aportada para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a3075365a6f3bb7264a61696b5109f5dc900470134aeef0eac54c3b4606a00e**

Documento generado en 28/07/2022 04:22:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>